

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA DELTA DEL ECUADOR MIDELE S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **MINERA DELTA DEL ECUADOR MIDELE S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2.017 al 31 de diciembre de 2.017; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a los estados Financieros de la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un proceso de crecimiento el cual se sustentara con la adjudicación de nuevos contratos. La garantía de este crecimiento será la capacidad de su fuerza de trabajo.

2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **MINERA DELTA DEL ECUADOR MIDELE S.A.** se muestra bastante manejable lo que garantiza un crecimiento estructural sustentado y que se garantiza en maquinaria y equipo de trabajo que se ha ido calibrando de acuerdo a las necesidades técnicas del sector en que la compañía se halla inmersa.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **MINERA DELTA DEL ECUADOR MIDELE S.A.** muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre de 2.017.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió a acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,



HENRRY ORLADO GARZÓN GOMEZ
COMISARIO

R.U.C. No. 1713390696001

REG. NAC. 036072